

TÉRMINOS Y CONDICIONES

LET'S DO DINNER

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Stella Artois

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

Los usuarios podrán participar para ganar uno de los siguientes incentivos:

PREMIO	PREMIO POR POSIBLE GANADOR	NUMERO PREMIOS TOTAL
1	Una cena doble a Nueva York con todo pago	1
2	Un Veinticinco por ciento (25%) de descuento en TADA	500
3	Cena de menú especial en Frites Artois	50
4	Un código de descuento en tu cuenta final por un valor de \$80.000 (Restaurantes High end seleccionados)	45
5	Experiencia Cava Oculta Alpina	6

Total de ganadores: 602

A continuación, se describe cada incentivo en detalle:

1. **Cena doble a Nueva York con todo pago:** Sólo habrá un posible ganador. Para un total de un (1) posible ganador para este incentivo, el posible ganador recibirá 1 cena doble a Nueva York con todo pago, lo que quiere decir que el ganador podrá llevar un acompañante el cual también disfrutará del premio, dicho acompañante deberá tener más de 18 años cumplidos, en dado caso respondan correctamente la trivía y cumpla todos y cada uno de los requisitos de los términos y condiciones. Cada uno de estos viajes incluirá los siguientes beneficios para cada posible ganador:
 - a. Tiquetes ida y vuelta en clase económica, desde una de las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) hasta Nueva York, en Estados Unidos. Es responsabilidad de cada ganador dirigirse bajo sus propios medios a cualquiera de dichas ciudades, para poder gozar de la experiencia. Las fechas de dichos trayectos serán comunicadas a cada ganador una vez se tenga certeza de los beneficiados. Las fechas ya establecidas del viaje serán: 20 de septiembre del 2023 al 22 de septiembre del 2023, para las cuales el posible ganador y su acompañante deben tener su Pasaporte actualmente vigente, mínimo hasta terminar el presente año 2023, además de contar con la respectiva visa norteamericana la cual también debe estar vigente mínimo hasta el mes de febrero del 2024.
 - b. 2 noches y 3 días de acomodación en una habitación doble en el Soho Grand Hotel el cual cuenta con 4 estrellas.
 - c. Una cena doble en Nueva York con personas famosas a nivel mundial (anexo 4), el restaurante se anunciará en el momento que el ganador y su acompañante estén en Nueva York por temas de confidencialidad y ese mismo día sabrá el menú que se le

ofrecerá en la cena, para la cena no tendríamos restricciones en cuanto a lo que el ganador y su acompañante puedan ordenar.

- d. Incluye el desayuno para el ganador y su acompañante, este desayuno es el incluido del hotel por lo que si hay restricciones de lo que puedan ordenar dependerá totalmente del hotel y se sabrá hasta cuando este en el Soho Grand Hotel en Nueva York.
- e. Transporte desde el hotel hacia la cena con las personas famosas a nivel mundial y asimismo de regreso al hotel. Incluye los traslados desde y hacia el aeropuerto de Nueva York.
- f. Un equipo de logística y atención especializado y enfocado en el posible ganador y su acompañante para atender sus necesidades como las horas en que saldrían los transportes, a qué hora tendrían que dejar los hoteles, y algunas necesidades que puedan tener los visitantes.

En caso de que se necesiten solicitudes de pasaportes, visas, vacunas y pruebas médicas, el posible ganador y su acompañante deberán cubrir estos gastos. El posible ganador y su acompañante deben asegurar tener los documentos vigentes para cuando reciba el premio, de lo contrario la marca nombrará a el posible ganador “descalificado”; el premio no es transferible ni canjeable.

Es importante tener en cuenta que tanto el posible ganador como su acompañante deberán cumplir todos los requisitos que se solicitan (ser mayor de edad, tener pasaporte y visa vigente, etc) para poder ser acreedores del viaje a Nueva York.

Es importante resaltar que en caso de que el ganador desee quedarse más tiempo en Estados Unidos además de los 3 días que la marca le regala, el ganador deberá asumir el costo del cambio de tiquete además de su alojamiento y todo lo que conlleva estar más tiempo en Estados Unidos.

Todos los participantes podrán participar por el premio de la Cena a Nueva York pero al final solo habrá 1 ganador que vivirá la experiencia.

Una vez detallado el paquete del Incentivo **Una cena doble a Nueva York con todo pago**, procederemos a detallar los demás incentivos por los cuales todos los usuarios podrán participar.

Adicionalmente, todos los participantes al escanear el código QR o comprar mínimo un sixpack o seis cervezas de cualquier SKU de Stella por TaDa podrán ganar alguno de los siguientes premios. Los premios que a continuación se describen no son excluyentes, lo que quiere decir que entre más veces participen más posibilidades tendrán de ganar los premios que a continuación se describen:

2. Código de descuento del veinticinco por ciento (25%) en TADA para una única compra, los cuales tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de agosto 2023. Dicho código debe ser utilizado en su totalidad en una sola cuenta ya que en caso de sobrar, no será reintegrado al ganador.
3. Cena en el primer restaurante de Stella Artois en el mundo Frites Artois con un menú especial, el cual será 2 Ginebras de la casa (opciones Yuzu, Pink, Ruby), 1 Entrada de papas frites (estofado/vegetariana) y 1 Postre (Fondant de Chocolate), esto es lo que incluirá la cena si el posible ganador del incentivo desea pedir algo más de la carta tendrá que pagar el respectivo excedente, estas cenas tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de agosto 2023, luego de esta fecha el ganador no podrá hacer uso de este incentivo y la marca no tendrá responsabilidad alguna.
4. Un código con valor de \$80.000 COP en restaurantes High-End (Anexo 1), los cuales tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de agosto 2023, luego de esta fecha el ganador no podrá hacer uso del bono y la marca no tendrá responsabilidad alguna. Dicho bono debe ser utilizado en su totalidad en una sola cuenta ya que en caso de sobrar, no será reintegrado al ganador.
5. Una experiencia en la Cava Oculta Alpina la cual consiste en una cata de quesos, en la cual le darán 4 quesos a degustar, una cerveza y un plato de comida que es a elección del restaurante y el día que redima el premio se sabrá cual es, esta experiencia con la Cava Oculta Alpina tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de agosto 2023, luego de esta fecha el ganador no podrá hacer uso de esta experiencia y la marca no tendrá responsabilidad alguna.

Es importante aclarar que los acreedores de la cena en Frites Artois, el código de descuento en los restaurantes High-End y la experiencia en la Cava Oculta Alpina deberán llegar al restaurante por sus propios medios, el premio solo consiste en entregarles el código de descuento para la cena.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las personas naturales mayores de edad que residan en Colombia exactamente en estas ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar, Cartagena y Santa Marta, además que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

El 17 de mayo del 2023, desde la página web oficial de Stella Artois Let's Do Dinner <https://www.stellaartois.co/volvamos-a-la-mesa> y en medios de pauta, tanto física, como digital, y en especial sus redes sociales de Facebook e Instagram de Stella Artois Colombia, se anunciará el comienzo de la actividad promocional "Stella Artois Let's Do Dinner", a través de la cual, los participantes podrán participar por los incentivos ofrecidos por la actividad, indicados en el capítulo de Incentivos de este documento. Las personas que deseen participar de la actividad tendrán tres opciones para entrar a la lista de la dinámica de la actividad y poder participar de la trivia final para ganar alguno de los premios. A continuación, se explicará cada una de estas tres opciones.

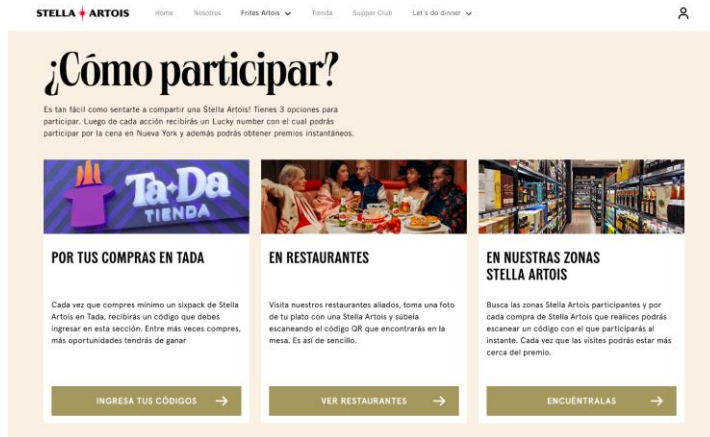
El usuario deberá tener un dispositivo móvil con acceso a internet que permita escanear códigos QR y que tenga las plataformas App Store o Google Play para poder acceder a la página web.

Para ser un posible ganador del resto de Incentivos, los participantes podrán residir en Colombia exactamente en estas ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga Cúcuta, Valledupar, Cartagena y Santa Marta, sin embargo, si gana el descuento en TaDa debe tener cobertura en la zona en que el participante viva para así poder redimir su premio.

Para participar los usuarios deberán:

Los usuarios tendrán 3 formas distintas de hacer parte de la dinámica, sin embargo, las tres formas de participar llevan todas a la misma página web

- a. Contar con un dispositivo móvil que tenga cámara e internet.
- b. Luego podrán participar con la dinámica que deseen ya sea comprando mínimo un sixpack o seis cervezas de cualquier SKU de Stella por TaDa, escaneando el código QR en restaurantes o super merca o también pueden entrar a la página directamente desde el navegador <https://www.stellaartois.co/volvamos-a-la-mesa>. De igual manera el proceso de participación será el mismo.
- c. Dentro de la página, los participantes deberán aceptar la zona de edad, que corresponde a mayores de 18 años.
- d. Una vez superada la zona de edad, los participantes ingresarán a la página oficial de Stella Artois Let's Do Dinner, la cual contiene toda la información relacionada con los premios, la mecánica, el paso a paso y demás. Ahí los consumidores que lo deseen, podrán participar por los premios descritos en el apartado II, haciendo clic en el botón por donde el usuario esté participando, lo cual puede ser de tres maneras: comparando por TaDa, en nuestras zonas Stella Artois (anexo 2) o en los restaurantes aliados (anexo 3).

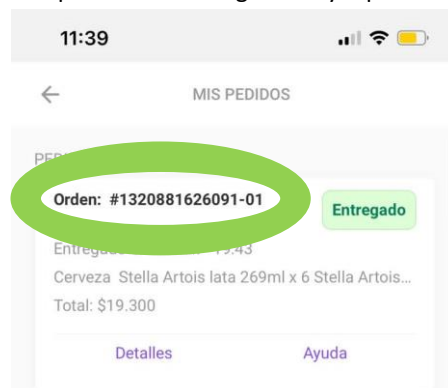


i. En caso de que el participante quiera participar comprando por TaDa deberá seguir los siguientes pasos:

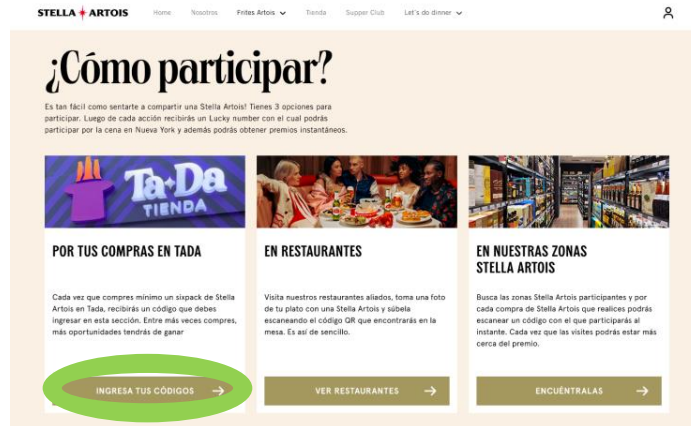
1. Comprar por TaDa cerveza Stella Artois, para entrar a participar la compra debe ser por mínimo un sixpack o seis cervezas de cualquier SKU de Stella, ya sea en lata o botella.



2. Luego de comprar cualquier SKU de Stella el participante tendrá su número de orden de compra el cual debe guardar ya que se requerirá más adelante.



3. Luego de eso deberá seguir todos los pasos que se mencionaron anteriormente, ingresar a la página, aceptar la zona de edad, seleccionar compras por TaDa y dar clic en el botón "ingresa tus códigos"



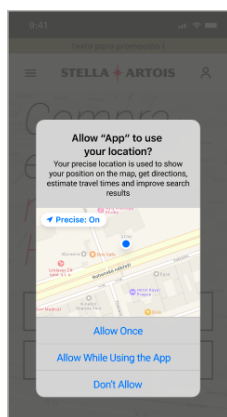
4. Al dar clic en “ingresa tus códigos” saldrá la opción para ingresar el número correspondiente a la compra que realizó



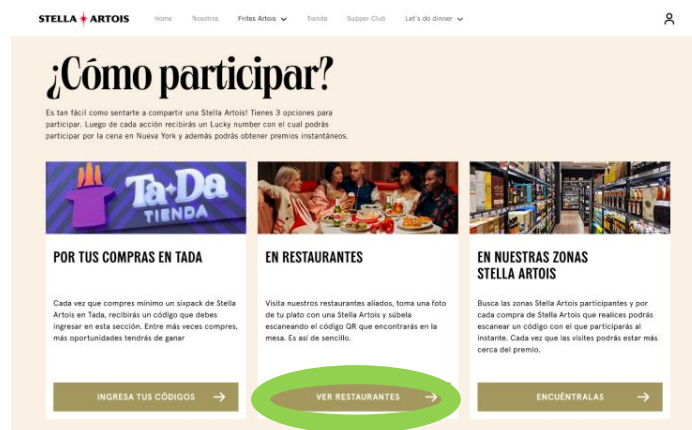
- ii. En caso de que el participante quiera participar asistiendo a alguno de los restaurantes aliados (anexo 3) tendrá que seguir los siguientes pasos:
 1. Ir a alguno de los restaurantes aliados con Stella (anexo 3).
 2. Ordenar cualquier plato de la carta junto con una cerveza Stella Artois de cualquier SKU.
 3. Tomar una foto del plato que ordenaste en el restaurante junto con la Stella Artois, la foto debe ser legible, es decir, que se vea claramente que el plato que ordenaste lo estas acompañando con una cerveza Stella Artois.
 4. Seguido a esto, la persona que te este atendiendo te dará el código QR para que lo escanees o podrás verlo en el material de comunicación que estará en las mesas, este código lo debes escanear durante el tiempo que estés en el restaurante lo que es alrededor de una hora y sino lo hace el participante no podrá participar en la dinámica ni ganar ninguno de los incentivos ya que quedará descalificado.



5. Luego de esto la persona deberá autorizar el uso de la ubicación



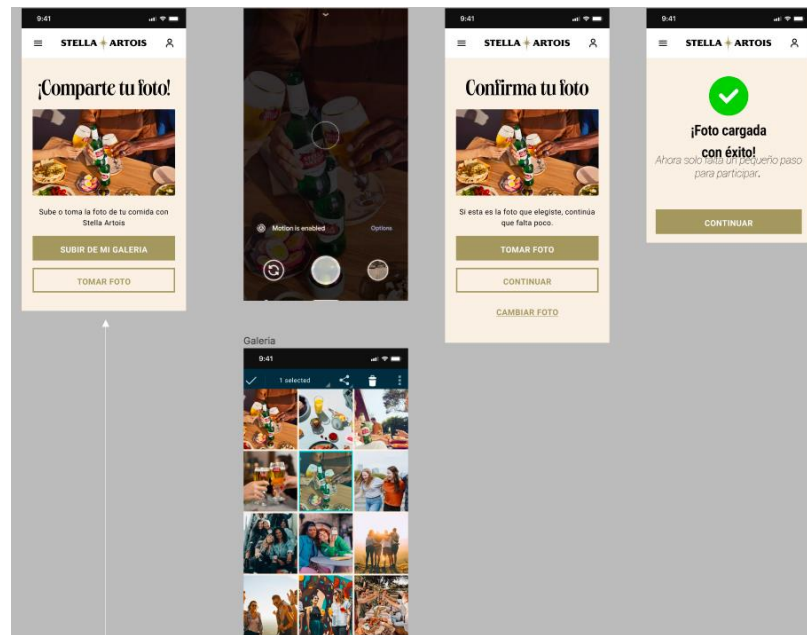
De lo contrario, es decir, si no autoriza el uso de la ubicación deberá ingresar a la página oficial de Stella Artois Let's Do Dinner <https://www.stellaartois.co/volvamos-a-la-mesa> la cual contiene toda la información relacionada con los premios, la mecánica, el paso a paso y demás. Ahí tendrán que seleccionar la opción en restaurantes y darle clic en "ver restaurantes".



Luego de esto deberán poner la ciudad y la dirección del restaurante donde se encuentran



6. Después de esto podrán compartir la foto que tomaron anteriormente o tomarla ahí mismo

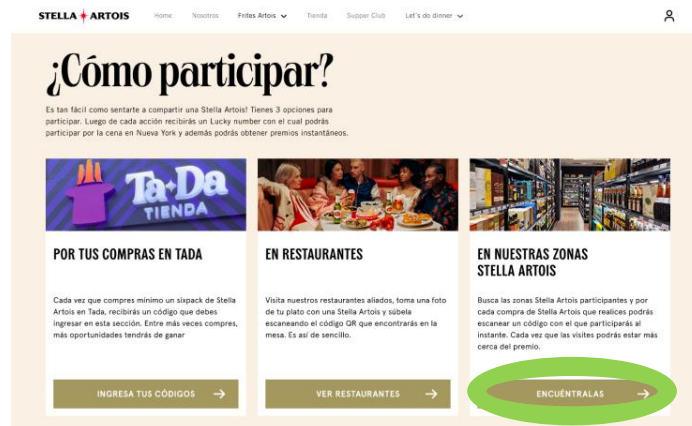


Como se muestra en la foto podrás escoger si deseas subir la foto de la galería o tomar la foto ahí mismo. Depende a lo que selecciones deberás ya sea escoger la foto o tomarla, esta foto debe pesar máximo 15 mega bites. Sin embargo, si pesa más la persona deberá bajar la calidad de la foto para que pese menos, el formato de la foto debe ser jpg o sea formato de imagen, cuando escogemos la foto desde la galería del celular o si se toma directamente desde cámara automáticamente tiene el formato de imagen jpg por lo que el consumidor no tendrá problemas a la hora de subir su respectiva foto, luego de esto deberás confirmar tu foto y ya está será cargada con éxito.

- iii. En caso de que el participante quiera participar yendo a la experiencia de Key Account, es decir, en la experiencia exclusiva en las Zonas Stella Artois en supermercados (anexo 2), deberá hacer lo siguiente:
 1. Ir a alguna de nuestras experiencias Key Account o supermercados (anexo 2) las cuales solo estarán disponibles los sábados en la vigencia de la dinámica (22 de mayo al 31 de

agosto del 2023), por lo cual si el participante desea participar por medio de esta experiencia lo deberá hacer el día sábado, que es el día donde tendremos el impulsador ubicado en las zonas Stella Artois.

2. Si el usuario quiere participar por este medio, pero no sabe dónde se encuentran estas barras deberá ingresar a la página oficial de Stella Artois Let's Do Dinner <https://www.stellaartois.co/volvamos-a-la-mesa> la cual contiene toda la información relacionada con los premios, la mecánica, el paso a paso y demás. Ahí tendrán que seleccionar la opción en nuestras barras y darle clic en “encuentrelas”.



3. Ahí podrán encontrar el punto más cercano desde donde se encuentran poniendo su ciudad y dirección



4. Ya en las Zonas de Stella Artois deberán participar de la experiencia Key Account y comprar mínimo un six pack de Stella Artois ya sea en lata o botella y alguno de estos productos de alpina: holandés en bloque x250g, sopo en trozos x250g, tilsit cuña x240g de Alpina.
5. Seguido a esto, la persona que te esté atendiendo te dará el código QR para que lo escanees, este código lo debes escanear durante el tiempo que estés en la experiencia y sino lo haces no podrás participar en la dinámica ni ganarte ninguno de los incentivos. Esto solo pasara los sábados desde el 22 de mayo hasta el 8 de agosto del 2023.



- e. Luego de que el participante haya realizado cualquiera de las 3 dinámicas la página lo redirigirá al inicio de sesión o registro, el usuario deberá iniciar sesión o registrarse.



- f. En el registro se va a preguntar:

- Nombre
- Apellido
- Fecha de nacimiento
- Correo Electrónico
- Ciudad y punto donde estás ubicado (puede ser si participas desde los restaurante o en las zonas Stella Artois)
- Ciudad
- Contraseña

STELLA ARTOIS [Home](#) [Nosotros](#) [Frites Artois](#) [Tienda](#) [Supper Club](#) [Let's do dinner](#)

Registro

Description has become so important that 73% of organisations have someone in place to oversee their content strategy. If executed well, it's one of the most critical marketing components that can determine success.

¿Cuál es tu nombre?*

¿Cuál es tu apellido?*

¿Cuál es tu correo?*

¿En qué ciudad estás ubicado?*

Fecha de nacimiento*

Día Mes Año


Escribe tu contraseña*

Confirma tu contraseña*

Supermercado*

REGISTRARME →

He leído, entendido y acepto los Términos de Uso del sitio web



I. Además el participante deberá leer y aceptar los Términos y Condiciones de la página y del concurso, dando clic en la casilla con el texto “He leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones y la política de protección de datos personales, en particular el procesamiento de mi información personal por parte de Bavaria & CIA S.C.A. con las finalidades y usos requeridos por ésta descritos en la mencionada política”.

CANALES DE ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES,
CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE TITULARES DE
DATOS PERSONALES aquí



Suscríbete y Recibe noticias y marketing.
Sin spam y sé el primero en saber todo.



Ingresa tu correo
electrónico

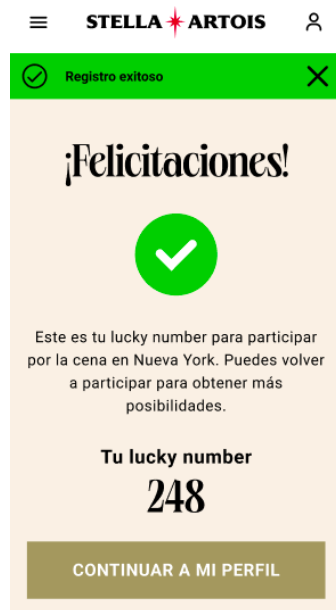
SUSCRIBIRME

- He leído, entendido y acepto los Términos de Uso del sitio web.
- Autorizo a Bavaria y ZX Ventures a recopilar y procesar mi información personal mediante el análisis de navegación y uso de sus productos digitales, la integración de datos de redes sociales y otras fuentes de información digital, la creación de perfiles basados en mis características, gustos y preferencias, y demás actividades necesarias según se detalla en la Política de Privacidad y Cookies, con el fin de entregarme publicidad dirigida, encuestas, ofertas, invitaciones y contenidos en diferentes canales; completar mi registro en eventos y actividades promocionales; desarrollar nuevos productos y/o servicios de mi interés; y en general, actividades de mercadeo de Bavaria y ZX Ventures. Conozco que, como parte del grupo AB InBev, Bavaria y ZX Ventures podrán compartir mi información con empresas filiales o vinculadas en otros países bajo medidas de seguridad de la información y para las mismas finalidades arriba indicadas. Además, que no estoy obligado a entregar datos de naturaleza sensible, como mi orientación sexual o etnia, los cuales siempre serán opcionales. He sido informado que tengo derecho a acceder de forma gratuita a mis datos por medio de solicitud escrita a las compañías, a conocer, rectificar, actualizar y eliminar mis datos, solicitar prueba de esta autorización, revocar mis consentimiento y presentar quejas sobre el adecuado uso de mis datos en protecciondedatos@co.ab-inbev.com o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

- g. Una vez completado el proceso de registro el participante procederá a participar en un reto de conocimiento en el cual se le realizará una pregunta de opción múltiple, la cual será de conocimiento de la marca Stella Artois.

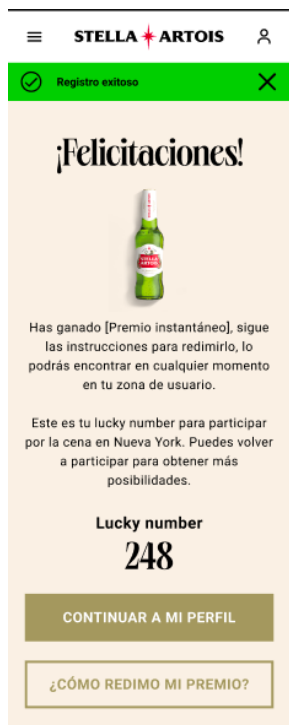


- h. Independientemente si el usuario responde la pregunta bien o no, este de igual manera va a recibir su “lucky number” con el cual, ÚNICAMENTE, participará por el incentivo 1 (Cena Doble a Nueva York).



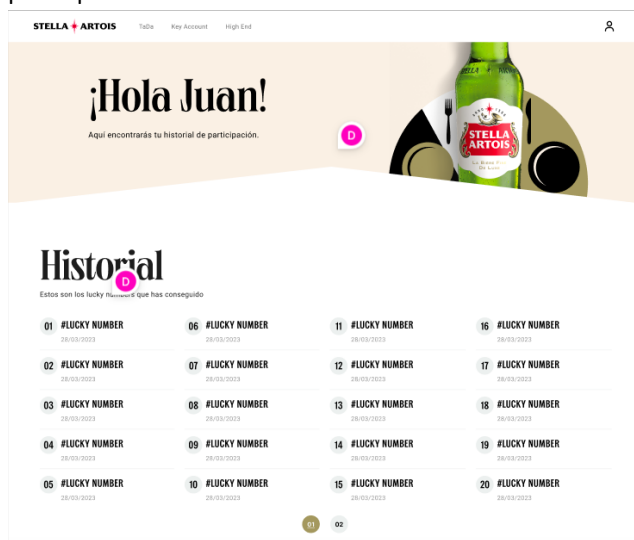
- Este “lucky number” es único para cada usuario y va a ser de vital importancia en el transcurso de toda la campaña. Un mismo usuario podrá generar hasta 2 “lucky number” por día en cada forma de participar, durante esta actividad promocional. Entre más “lucky numbers”, más posibilidades de ganar.

Ahora, si el participante SI responde correctamente la pregunta de conocimiento; adicional a su número participante (ser el #50, #100, #150...) este usuario podrá ser acreedor de un premio “instantáneo”. Estos premios pueden variar entre los que están descritos en el capítulo de Incentivo, desde la fila 2, hasta la última. Este será el premio instantáneo que recibirán los participantes.



Si por el contrario el participante respondió incorrectamente la pregunta no ganará un premio instantáneo, sin embargo, tendrá más oportunidades de participar realizando la misma dinámica que se explicó anteriormente.

- i. Es responsabilidad de todos los participantes tener control de sus números participantes, los cuales les aparecerán en su zona de usuario, junto con la información con la que se registraron. Si el participante olvida o pierde sus lucky number los podrá encontrar de nuevo ingresando a la página <https://www.stellaartois.co/volvamos-a-la-mesa> con el usuario y contraseña con el cual se registró para participar en la dinámica, en la página encontrará un historial con todos los lucky nombres que adquirió participando en la actividad.



El usuario tiene derecho de participar diariamente por un lucky number 6 veces (2 veces en cada forma de participación) al día y responder las diferentes preguntas y tener más oportunidades de participar en esta actividad de la preselección de la experiencia **Cena doble a Nueva York con todo pago**, y ser seleccionado para participar de la trivía final. Adicionalmente, podrá participar en cada ocasión por un premio instantáneo.

IV. I. DETALLES DE PARTICIPACIÓN CENA DOBLE A NUEVA YORK CON TODO INCLUIDO:

La marca Stella Artois realizará la actividad promocional “**Cena doble a Nueva York con todo pago**” a través de la función *Aleatorio* de un documento en Excel donde se encuentran los nombres de todos los participantes que obtuvieron “lucky numbers”. Se considera como “*todos los participantes*”, a aquellas personas que hayan obtenido uno o más “lucky numbers” por medio de la mecánica explicada en el capítulo de Mecánica de la Actividad de este documento y quien haya cumplido de manera correcta con todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Como se mencionó anteriormente, el proceso será efectuado por medio del programa Excel a través de la función *ALEATORIO* que permitirá obtener al azar la lista de **preseleccionados** que podrán participar de la trivía final y ser posibles ganadores del incentivo 1 el resto de participantes quedaran descalificados ya que este proceso de azar es parte de la mecánica, a la **Cena doble a Nueva York con todo pago**. Para esto, se tendrá en una hoja de Excel una lista numerada con los nombres completos, correo electrónico y celular de todos los participantes. A esta lista se le aplicará la función “*ALEATORIO*” existente en el programa de Excel, que permitirá escoger entre el primer y el último participante registrado, la lista de los participantes de la trivía final, quienes tendrán la posibilidad de ser los ganadores de los incentivos a partir de su habilidad y destreza.

La dinámica se hará con todos los usuarios participantes que hayan adquirido uno o varios números participantes en la actividad previamente explicada, antes del 7 de agosto de 2023 a las 11:59 pm para la dinámica.

El proceso se hará en las siguiente fecha:

Dinámica 1: Inicia a las 12:00 pm del 8 de agosto del 2023.

De la dinámica, se obtendrá una base máxima de 100 números participantes a quienes al día siguiente de realizarse se le enviará un correo a la dirección electrónica registrada. Este correo contendrá una pieza publicitaria que los llevará a participar de la trivía contenida en un formulario donde deberán hacer uso de su habilidad y destreza para responder correctamente 5 preguntas (anexo 5) sobre la marca Stella Artois en el menor tiempo posible. Estas serán de opción múltiple y solo habrá una respuesta correcta para cada una de estas. La trivía está ligada a una hoja de cálculo la cual arroja toda la información de los participantes, entre ellos la fecha y hora de participación.

Una vez cerrada la trivía, la marca tendrá 8 días hábiles para verificar la validez de las respuestas de la trivía y el cumplimiento de los términos y condiciones en este documento.

- Fechas de validación:
 - Validación Trivía: A más tardar a las 11:59 P.M. del 10 de agosto de 2023

El posible ganador que haya respondido correctamente, en el menor tiempo y que cumplan con todas las condiciones descritas en este documento, ganarán el primer incentivo.

Trivía: 1 ganador:

- 1 **Cena doble a Nueva York con todo pago** (incentivo 1)

IV. II. DETALLES DE PARTICIPACIÓN INCENTIVOS 2 AL 5:

Para el caso de los incentivos 2 al 5, tal y como se describe en el apartado IV, los participantes podrán generar un lucky number 6 veces (2 veces en cada forma de participación) al día y responder las diferentes preguntas, con el fin de recibir el premio de cena en Nueva York y premios instantáneos, en caso de contestar correctamente la pregunta de la trivía. ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente la trivía a la hora de participar y su respuesta sea la numero 50, 100, 150 o cualquier múltiplo de 50, será acreedor de un premio instantáneo.

En dado caso que el usuario se registre, pero no responda correctamente la pregunta, o si responde correctamente, pero no coincide con ser el participante 50 o múltiplo de 50, este quedara descalificado y NO recibirá ningún incentivo (instantáneo) adicional al número participante, el cual le permitirá participar por el incentivo 1, el cual es el Hospitality Pack descrito anteriormente.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

V.I. SELECCION GANADORESCENA DOBLE A NUEVA YORK TODO PAGO:

Trivía 1: 1 ganador:

- 1 a **Cena doble a Nueva York con todo pago** (incentivo 1)

La marca procederá a contactarse, vía correo electrónico, con el **posible ganador** (aquel que haya recibido la trivía y haya sido el más rápido en responder correctamente la trivía), al correo con el cual dicho posible ganador se registró, el 11 de agosto de 2023 en el transcurso del día, para validar su información, participación y para informarles que es un posible ganador de la **Cena doble a Nueva York con todo pago** descrito en el incentivo I, además se le solicitará su número de teléfono para poder contactarlo y poder validar los documentos que se solicitarán más adelante. El posible ganador tendrá hasta 24 horas calendario para responder dicho correo confirmando su participación, su información personal, (nombre completo, fecha de nacimiento, ciudad residencia y cédula) la cual debe coincidir perfectamente con la información del registro de dicho usuario y aceptando el premio ya mencionado. En caso de no ser así, el participante quedará descalificado y se procederá a contactar a otro posible ganador. A dicho posible ganador se le enviara el mismo correo que al participante anterior, bajo las mismas condiciones.

Una vez se tenga la verificación de participación del ganador, confirmación del premio y la información correcta, se dará por terminada, de manera **parcial**, la búsqueda del ganador de la trivía.

A cada posible ganador se les realizará una llamada al número que nos compartió en el correo donde confirmó su participación, (día y hora dependen del tiempo de respuesta, validación y confirmación del posible ganador, sin embargo, la llamada sería a más tardar el 14 de agosto del 2023) al celular registrado, con el fin de verificar que estos cumplan con todos los requisitos descritos en este documento para poder disfrutar del premio al cual son acreedores.

En dicha llamada se les solicitara validar los siguientes documentos. Documentación OBLIGATORIA para poder gozar del incentivo:

1. Pasaporte Colombiano con una vigencia mínima de expiración de septiembre 2024. (Mínimo 6 meses posteriores al viaje).

2. Cédula de ciudadanía.
3. Visa vigente para poder entrar a Estados Unidos con vigencia hasta el 29 de febrero del 2024.
4. **Certificado de EPS o seguro de viajes con cobertura internacional hasta 31.12.23.**
 - a. Dicho seguro debe tener cobertura todo riesgo.
5. Términos y condiciones de la actividad firmados por el posible ganador.
6. Carné de vacunación con esquema completo, tanto físico como digital. Tanto en relación al COVID, como otras posibles vacunas que el gobierno de Estados Unidos requiera, tales como fiebre amarilla, varicela, entre otras.
7. Carta de buena conducta firmada por el posible ganador. (Sera compartida por parte de la marca).
8. Adicional, el posible ganador se deberá hacer responsable de cumplir con todos los requisitos generales y normativos para emprender el viaje y en caso de que exista algún impedimento para viajar o salir del país es el posible ganador quien asumirá la pérdida del premio y la marca se exentará de responsabilidad alguna.

Toda la documentación previamente enumerada deberá ser escaneada y enviada vía correo electrónico de la agencia encargada, en este caso es Octagon.

Dicha información debe ser compartida a más tardar 2 días hábiles después de la llamada, la cual no puede ser superior al 17 de agosto de 2023 a las 11:59 P.M.

Una vez se haya recibido TODA la documentación, de manera completa, vigente y correcta, se podrá dar certeza que dicho posible ganador será el que efectivamente vivirá la experiencia de la **Cena doble a Nueva York con todo pago**.

En dado caso de que la documentación no se reciba, se reciba de manera incompleta o no esté vigente, dicho posible ganador quedará descalificado y se procederá a buscar un nuevo posible ganador, quién será el segundo más rápido en responder correctamente la trivía, que cumpla con todos los requisitos y documentación necesaria para poder ser acreedor de dicho incentivo.

Los premios que no sean entregados porque los posibles participantes no cumplen con las condiciones descritas en este documento, serán descalificados y la marca se reserva la entrega de esos premios.

V.II. SELECCIÓN GANADORES PREMIOS INSTANTANEOS:

A partir del 17 de mayo del 2023 se comenzará a nombrar posibles ganadores. ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente la pregunta de conocimiento y coincidan con registrarse en los múltiplos de 50, es decir, 100, 150, 200 o cualquier múltiplo de 50, hasta nombrar 600 (múltiplo en el que terminaría la dinámica) posibles ganadores, cada uno de ellos será acreedor de un premio instantáneo, es importante resaltar que solo podrás ser acreedor de uno de estos premios si contestas correctamente la pregunta y además el registro exitoso coincide con ser un múltiplo de 50, por lo que cuantas más veces participes y respondas correctamente más posibilidades tienes de ganar, estos premios se agotarán apenas se acaben cada uno de los incentivos instantáneos de acuerdo al capítulo de Incentivo de este documento. En dado caso que el usuario que registre el producto 50, 150 o múltiplo de 50, pero NO responda correctamente la pregunta de conocimiento, el próximo posible ganador será el siguiente múltiplo de 50 y que responda correctamente la trivía.

Estos ganadores serán notificados de manera inmediata, dentro de la plataforma, por medio de un anuncio Pop Up (anuncio en pantalla) indicando el premio que el participante ganó, y así mismo, se les enviará un correo electrónico al que registraron en el formulario indicando el premio que han adquirido, junto con un instructivo de como redimir

su respectivo premio. Dicho correo será enviado a más tardar 96 horas hábiles posteriores a la notificación dentro de la plataforma. Es importante revisar la carpeta de SPAM. Una vez recibido, el participante podrá proceder a redimir su premio, siguiendo los pasos descritos dentro del mismo.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio dependerá respectivamente del incentivo que haya ganado cada participante. Así mismo, se entregarán de la siguiente manera:

VI.I ENTREGA HOSPITALITY PACKS:

- Incentivo 1: La marca Stella Artois a nivel global, para gestionar la entrega, acompañamiento y logística de dicha experiencia, ha contratado a una agencia global (Octagon), para que sea la encargada de todo el proceso y toda la gestión que se deberá realizar para que el ganador y su acompañante tengan la experiencia descrita en este documento. Es por eso, que una vez confirmado el ganador, a este se les compartirá tanto vía correo como vía telefónica la información del asesor encargado para que gestionen todo lo que implica disfrutar de dicho premio. Es por eso que será responsabilidad del ganador comunicarse con la Agencia de viaje para gestionar el viaje, la marca les brindará el número de contacto cuando se le notifique; con todas las especificaciones indicadas en estos Términos y Condiciones. El participante ganador tendrá cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente al que se le contacte por parte de la marca para comunicarse con la agencia. De no contactar a la agencia en este plazo, el premio quedará invalidado, la persona queda descalificada y la marca se reservará la entrega del mismo.

La marca Stella Artois ya estableció las fechas contempladas para el viaje a Nueva York, las cuales son desde el veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Fechas que son inamovibles y a las cuales el ganador y su acompañante se deberán acomodar.

Es entonces a partir del 20 de septiembre de 2023 que se empezará a vivir la experiencia de la **Cena doble a Nueva York con todo pago** por parte del ganador y su acompañante.

(Para poder gozar de la experiencia descrita en este documento, es necesario que todos participantes cumplan con los requisitos establecidos por las autoridades nacionales e internacionales tanto para la salida como para el ingreso al territorio Colombiano. **Ver anexo 6)**

VI.I ENTREGA PREMIOS INSTANTANEOS:

- Adicional, todos los participantes que respondieron correctamente la pregunta de conocimiento, podrán ganar un premio instantáneo, los cuales pueden variar entre: Descuentos en TADA, cena de menú especial en Frites Artois, experiencia en Cava Oculta de Alpina, código de descuento en restaurantes High-End siempre y cuando coincidan con ser los participantes que se registraron siendo un múltiplo de 50, dentro de la plataforma.
- Tan pronto los consumidores empiecen a registrar en la plataforma, se generará un contado, el cual indica la cantidad total de redenciones que se han realizado. Lo que quiere decir que al primer usuario que registre, se le asignara el número 1, y así sucesivamente. Los ganadores de los premios instantáneos serán los usuarios #50 y múltiplos de ese número. O sea, el 50, 100, 150, 200 y así sucesivamente, hasta agotar existencias o hasta completar 601 ganadores, lo que suceda primero.

Orden	Premio	Cantidad total
1	Un Veinticinco por ciento (25%) de descuento en TADA	500

2	Una cena de menú especial en Frites Artois	50
3	Un código de \$80.000 High-End (selected restaurants)	45
4	Una experiencia Cava Oculta Alpina	6

- Esta tabla indica el orden y la cantidad de premios que se van a entregar conforme vayan ganando los consumidores. Lo que quiere decir que el primer ganador se llevara 25% de descuento en TaDa, el segundo una cena de menú especial en Frites Artois, el tercero un código de descuento de ochenta mil pesos colombianos (\$80.000 COP) en un restaurante High-End y el cuarto una experiencia en la Cava Oculta Alpina y el quinto nuevamente se llevara 25% de descuento en TaDa. Así sucesivamente se realizarán las entregas de los premios hasta entregar la totalidad de todos los premios descritos en el capítulo II de Incentivos. Una vez se termine la cantidad de algún premio, se procederá a entregar únicamente premios disponibles, hasta agotar todas las existencias, o hasta completar la totalidad de ganadores.
- Todos los premios instantáneos se podrán redimir desde el día que la persona obtenga el correo electrónico con toda la información del premio que obtuvo, este correo electrónico se enviará más tardar 96 horas hábiles de que el participante realizó toda la dinámica y tienen una vigencia máxima de hasta el 31 de agosto del 2023 para redimir. En caso contrario, la persona no podrá redimir el premio y la marca no se hará responsable.
- Por último, en cuanto a la cena de menú especial en Frites Artois, el código de descuento de \$80.000 COP en los restaurantes High-End (anexo 1) y la experiencia en la Cava Oculta Alpina el posible ganador podrá redimir el premio cualquier día de la semana, sin embargo, tiene hasta el 31 de agosto de 2023 para poder redimir su premio, es importante aclarar que la marca Stella Artois solo cubre los gastos de la cena en el respectivo restaurante seleccionado por lo que el ganador se debe hacer cargo completamente de sus transportes y todo lo que conlleve llegar a la cena. Adicionalmente, si la cuenta en el restaurante es superior a lo permitido en el bono, el usuario deberá cubrir el excedente.
- Todos los premios instantáneos se entregaran el mismo día que el participante responda correctamente la trivía y coincida con ser un múltiplo de 50, por medio de un anuncio en pantalla indicando el premio que el participante ganó, y así mismo, se les enviará un correo electrónico indicando el premio que han adquirido, junto con un instructivo de como redimir su respectivo premio, el premio lo podrá redimir el mismo día que recibe el correo o hasta el 31 de agosto de 2023 ya que esta es la vigencia de todos los premios instantáneos, luego de esta fecha el ganador no podrá redimir su premio y la marca no tendrá responsabilidad alguna.

VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

- La actividad para participar por el premio a Nueva York estará vigente desde el diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de agosto de dos mil veintitrés (2023).
- La participación por premios instantáneos estará vigente desde el diecisiete (17) de mayo, hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) y/o hasta agotar existencias, es decir, se agoten los 601 premios instantáneos, lo que ocurra primero.

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A., en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro con información claramente falsa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Que el potencial ganador del Cena doble a Nueva York con todo incluido esté reportado en las listas de sanciones vinculantes para Colombia, como la lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU o la lista de terroristas de la OFAC, o cuando tenga en contra una sentencia condenatoria en firme con pena privativa de la libertad, una medida cautelar o una medida de aseguramiento impuesta por un juez de la República que restrinja su salida del país.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Dar información falsa.
- Duplicar información.
- Dar información incompleta o inexistente.
- Dar información diferente a la solicitada en el registro.
- Mostrar actitudes ofensivas contra el personal de la marca o los otros participantes (se reserva el derecho la marca de decidir qué actitudes van en contra de la actividad y los valores de la misma)
- Subir dos veces una foto de una misma factura.
- Subir fotos de facturas falsas o intervenidas.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Prohibida la participación de menores de edad. En dado caso de hacerlo y salir ganador, este NO podrá reclamar dicho premio.

El participante que resulte como ganador del incentivo “Cena doble en Nueva York con todo incluido”, deberá asegurarse que la persona elegida como acompañante deberá tener más de dieciocho (18) años cumplidos desde el momento en que se nombró ganador, contar con visa y pasaporte vigentes.

Una persona solo podrá salir favorecida una vez por correo electrónico registrado.

NO se permite la entrega de premios a más de dos personas que residan en la misma dirección o hayan registrado la misma dirección de residencia para participar en el concurso, en tal caso únicamente se hará entrega de hasta dos premios a dicha dirección registrada, los demos premios registrados bajo esa misma dirección serán anulados.

En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombre, cédula, celular, correo o dirección de domicilio, este participante quedará descalificado y en dado caso de ser el posible ganador la marca se reservará la entrega del incentivo.

Entiéndase como fraude: la participación deshonesta de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera.

Cualquier persona que se sospeche que incurra en fraude será automáticamente descalificado.

Una persona NO podrá salir favorecida más de una vez en los proceso de selección para continuar con la mecánica.

Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidados, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable.

Es responsabilidad del ganador dirigirse bajos sus propios medios, cubrir los gastos de dicho desplazamiento, a una de las principales ciudades (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) para poder vivir la experiencia del **Cena doble a Nueva York con todo pago.**

Es responsabilidad del ganador, poseer la documentación completa, vigente y detallada, tales como; pasaporte, visa, carnet de vacunación, formularios de salida y de ingreso, y cualquier otro documento que se pueda llegar a solicitar.

En dado caso de NO tener la documentación completa, este ganador NO podrá viajar y disfrutar de la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable.

NO se recibirán quejas o reclamos por parte de consumidores con relación a dicho concurso un mes después de finalizado. Cualquier queja o reclamo solo se atenderá hasta 31 días calendario posteriores a la finalización de dicha campaña.

Es responsabilidad del participante contar con un celular con una buena conexión a internet, pues BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por los problemas técnicos que se le puedan presentar a los participantes, y que dichos problemas los perjudiquen de manera directa para ganar el premio ofrecido.

BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento y/o viaje. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De la misma manera BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de vuelo de ninguno de sus participantes y por consecuente, no está en la obligación de indemnizar a ninguno de ellos si ese fuera el caso.

BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO le garantiza al ganador, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida al respectivo ganador.

En dado caso que algún participante pierda documentos importantes y/o pierda el ingreso al establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este.

Es responsabilidad de cada participante saber comportarse en espacios públicos, pues BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev le da completa libertad a los entes relacionado con dicha experiencia, tales como alcaldías locales e internacionales, policía local e internacional, tripulación de vuelo, entes logísticos de transporte y cualquier otro ente relacionado con la experiencia a prohibir el ingreso de cualquier participante por motivos de mala conducta, estado de embriaguez, estar bajo el efecto de sustancia alucinógenas, entre otras. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante.

Entidades tales como Policía Nacional, Migración Colombia, la aerolínea asignada, Gobierno de Estados Unidos, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev,- entre otros, cuentan con total libertad para prohibir el ingreso de cualquiera de los participantes al avión, a su territorio nacional, por el motivo que sea, y en caso de ser así, la marca ni ninguna de estas entidades se compromete cubrir con ningún gasto adicional en relación a dicho participante, ni a ofrecer ningún tipo de indemnización por lo beneficios no disfrutados.

En dado caso de entregar indumentaria o artículos de la marca al ganador. Se les pedirá portar dichos artículos, ya sea, gorras, camisetas o cualquier otro producto que se les entregue como obsequio. De la misma manera, se prohíbe el uso de indumentaria alusiva a otras marcas, diferentes a Stella Artois, ya que estos podrán ser filmados para la generación de contenido con relación a Stella Artois. (Revisar apartado XII Autorización de Registro, fijación y uso de Imagen.)

La marca solo se compromete a entregarle al ganador lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.

El ganador al recibir el premio aceptan todo lo estipulado en este documento, en especial a la descripción del beneficio que se les va a otorgar y no tienen derecho a solicitar cambios en ningún aspecto, diferente a los ya estipulado.

En dado caso de ser requerido, por las autoridades del Gobierno de Estados Unidos, el certificado de vacunación es responsabilidad de cada participante mostrar dicho certificado, de lo contrario NO podrán ingresar y no podrán vivir la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se hace responsable por dichos participantes.

Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas.

BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o del ganador, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.

De la misma manera, en caso de presentarse algún problema con algún ganador y las entidades gubernamentales del país de Estados Unidos, es responsabilidad de dicho ganador resolver sus imprevistos y de ser así, dicho ganador quedará completamente despojado de todos los beneficios a los cuales era acreedor y deberá asumir todos los gastos y todas las sanciones impuestas por las entidades responsables por cuenta propia.

No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.

BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.

El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.

El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio

Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo ni por cualquier prestación o actividad que represente el pago de dinero en efectivo sin excepciones.

Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.

En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.

Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.stellaarfois.co y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@co.ab-inbev.com

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.

El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.

1. Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
2. En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y; ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos o por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación o por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.
3. Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
4. Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XII. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.

- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de Stella Artois como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**

[Anexos]

Anexo 1: Restaurantes High-End seleccionados para premios instantáneos

CIUDAD	RESTAURANTE	CANTIDAD	VALOR BONO
MEDELLÍN	Della Nonna Viva Palmas	10	80,000
BOGOTÁ D.C.	Casa	7	80,000
BOGOTÁ D.C.	Astoria	3	80,000
BOGOTÁ D.C.	Barra Chalaca Zona T	3	80,000
BARRANQUILLA	La Matriarca	10	80,000
CALI	Florencio Ritual De Sabores	3	80,000
CALI	Tizones Ltda	3	80,000
CALI	Trattoria Italia	3	80,000
CALI	Tortelli Santa Monica	3	80,000

Anexo 2: Lugares de experiencia de Key Account en las barra de Stella Artois

PDV	CIUDAD	DIRECCIÓN
Carulla Country	BOGOTÁ D.C.	CL 85 15 -29
Exito Unicentro Bogota	BOGOTÁ D.C.	KR 15 123 -30 LC 1233
Exito Country	BOGOTÁ D.C.	CL 134 14 -51
Exito Villa Mayor	BOGOTÁ D.C.	AUTO SUR 38 -07
EXITO MATUNA	CARTAGENA	CL 35 9-41
Exito Viva 41	BARRANQUILLA	KR 51 B 87-50
Exito Chipichape Cali - 402	CALI	KR 3 34 -00
Jumbo La 65 Medellin	MEDELLIN	KR 65 45 A-03
Jumbo Santa Ana	BOGOTÁ D.C.	CL 110 9 -04
Exito Colina	BOGOTÁ D.C.	TV 46 146 A -25
Exito Envigado	ENVIGADO	KR 48 32 B-139 SUR
Carulla Max	BOGOTÁ D.C.	CL 92 KR 11

Anexo 3: Restaurantes aliados Stella Artois

Nombre Restaurante	Ciudad	Dirección
Egeo	MEDELLIN	CL 10B 37-29
Della Nonna Viva Palmas	MEDELLIN	KM 15 VÍA LAS PALMAS
Rito Y Monteo	MEDELLIN	KR 35 8A 14
Della Nonna Trattoria Llanogrande	MEDELLIN	Rionegro Mall Puerto Bulevar
Della Nonna Trattoria Laureles	MEDELLIN	TV 39B 75-25
Della Nonna Milla De Oro	MEDELLIN	KR 43 A 3 SUR 86
Della Nonna Viva Envigado	MEDELLIN	KR 48 32B SUR 139
El Botánico Fiesta Y Ciencia	MEDELLIN	KR 33 7-41
Frites Artois	BOGOTÁ D.C.	CRA 12 #83-53
Casa	BOGOTÁ D.C.	KR 13 85 -24
Gitane	BOGOTÁ D.C.	CL 83 9-48
Primi	BOGOTÁ D.C.	CL 86 A 13 11
Agadon	BOGOTÁ D.C.	KR 13 85-75
Cava Oculta Alpina	BOGOTÁ D.C.	KR6 A 118 - 33
Bombay Lounge Indian Cousine	BOGOTÁ D.C.	CLL 93 13A 28
Astoria	BOGOTÁ D.C.	CL 85 12-79 PS 15
Pravda	BOGOTÁ D.C.	CL 83 12 -26
Barra Chalaca 109	BOGOTÁ D.C.	CL 109 16-65
Barra Chalaca Zona T	BOGOTÁ D.C.	CARRERA 12A 83 20
Dinner Unicentro	BOGOTÁ D.C.	AV 15 123 -30 LC -2 -142
Dinner Colina	BOGOTÁ D.C.	CL 127A 53B 45 LC 12
La Matriarca	BARRANQUILLA	CL 80 N51B - 80 LC2
Absenta Ciudad Jardín	CALI	KR 105 14-89
La Comitiva	CALI	CL 4 34-32
Florencio Ritual De Sabores	CALI	CL 3 27 128
Anttoninas	CALI	CL 16 A 123 00
Storia D Amore Unicentro	CALI	KR 100 5 169 LC 512
Zur	CALI	CL 16 A 123 00 CASA 9
Penelope	CALI	KR 2 OESTE 1 -71
Tizones	CALI	AV 6 B N 28 -57
Odiseo Bistro	CALI	AV 9 N 10 - 107
Trattoria Italia	CALI	AV 6 BIS 27 N 56
Tortelli Santa Monica	CALI	CL 29 N 6-67 LC 6
Tortelli Peñon	CALI	CL 3 OESTE 3-15
Penelope Zur	CALI	CL 16A 123 00 LC 9A
Absenta Peñon	CALI	CL 1 OESTE 1 108
Citadino Gastro Bar	CALI	CRA 2 OESTE 2 21
Ganbei	BARRANQUILLA	KR 59 C 81 158 LC 3 8
Lobo Caiman Del Rio	BARRANQUILLA	VIA 40 79B 6 LC 19
Al Parrillas Bar	VALLEDUPAR	KR 9 7C-33

Serena	SANTA MARTA	CEMELLON DE LA MARINA
Carmen De Bolivar	SANTA MARTA	CL 12 N 8
Restaurante Don Juan	CARTAGENA	AV CARLOS ESCALON Y PLAZA DEL ECUAD
Cuzco	CARTAGENA	KR 33 CL 1 55

Anexo 4: Personas Famosas de la cena

- Matt Damon
- Zoe Saldana

Anexo 5: Preguntas de la trivía para ganar CENA DOBLE A NUEVA YORK TODO INCLUIDO

1. ¿ En que año se originó la cerveza Stella Artois?
2. ¿Cuál es el país de origen de la cerveza Stella Artois?
3. El ritual de Stella Artois incluye servir la cerveza en:
4. ¿Cuál es el lúpulo que utiliza Stella Artois en la elaboración de su cerveza?
5. ¿Qué tipo de cerveza es Stella Artois?

Anexo 6:

Solicitud a la salida: Los pasajeros deben completar el registro en el sitio web de Check-Mig (<https://protect-eu.mimecast.com/s/zxT5CmyjRhWR62gwTOYfnf?domain=apps.migracioncolombia.gov.co>) entre 72 horas y 1 hora antes del viaje.

Definición de vacunación completa: es posible que no se requiera la vacunación para viajar, pero si está vacunado por completo, es posible que enfrente menos restricciones de viaje.

Los pasajeros se consideran completamente vacunados si cumplen una de las siguientes condiciones:

El pasajero ha recibido la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca, Moderna o Pfizer-BioNTech o una dosis de la vacuna Johnson and Johnson entre 14 días y 9 meses antes del viaje;

El pasajero ha recibido una dosis de refuerzo de la vacuna AstraZeneca, Moderna o Pfizer-BioNTech dentro de los 12 meses anteriores al viaje;

El pasajero ha recibido una dosis de refuerzo de la vacuna Johnson and Johnson entre 7 días y 12 meses antes del viaje; o

El pasajero ha recibido la segunda dosis o dosis de refuerzo de una vacuna Covid-19 aprobada condicionalmente (Covaxin, Sinopharm, Sinovac o Sputnik V) entre 14 días y 6 meses antes del viaje, siempre que tenga un resultado positivo de serología en la prueba de anticuerpos. dentro de los 30 días anteriores al viaje. Si el pasajero no tiene una prueba de serología de anticuerpos positiva o la prueba es negativa, debe hacer una cuarentena de 5 días. Si han recibido una dosis de refuerzo con una de las vacunas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública de Estados Unidos, no se requiere la prueba de serología de anticuerpos, siempre que hayan recibido esta dosis al menos 14 días, pero no más de 12 meses antes del viaje.

Los pasajeros que se han recuperado de Covid-19 se consideran completamente vacunados si tienen un resultado de prueba de laboratorio oficial y verificable obtenido dentro de los 12 meses anteriores al viaje.

El certificado debe incluir el nombre del pasajero y debe coincidir con el pasaporte, fechas de dosis según tipo de vacuna, tipo/nombre de la vacuna, número de lote de la vacuna (si lo hubiere) y un logotipo o sello oficial de la autoridad de vacunación. Debe estar escrito en árabe o en inglés.

Prueba: los pasajeros deben tener un resultado negativo de la prueba PCR obtenido dentro de las 48 horas naturales anteriores a la salida.

Mascarilla: Los pasajeros de 6 años en adelante deben usar mascarilla durante su vuelo y en el aeropuerto.